

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XVII.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 15 de Noviembre de 1879.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1672

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m. » mixto 2'58 t.	Tren correo 3'45 l. » mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. » mixto 10'47 m.	Tren correo 4 t. » mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. » mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. » mixto 3'34 t.

PORVENIR SOMBRÍO.

El invierno se aproxima.

La crisis económica que tanto perjudica hoy á la clase obrera no parece tener pronto término.

Y como si la situación de España no fuera bastante desconsoladora hace mucho tiempo, las inundaciones recién habidas en algunas provincias de Levante, han venido á empeorarla gravemente.

La emigración de jornaleros á extraños países aumenta de día en día, y esto se explica fácilmente en atención á la deplorable escasez de trabajo que se deja sentir.

En Sagunto, por ejemplo, á consecuencia de la emigración, no se ha podido hacer la vendimia por falta de brazos, y ha sido preciso duplicar los jornales de los muy pocos trabajadores campesinos que allí quedan.

La agricultura de nuestro país sufre por tal causa perjuicios incalculables, y si el mal no se remedia sin tardanza, llegará el día en que no haya quien quiera dedicarse á las faenas del campo.

No somos pesimistas; pero nos parece que nuestra predicción se cumplirá si al labrador no se le

exime algun tanto de las exquímantes gabelas que hoy paga á costa de grandes trabajos y de infinitos sinsabores.

En medio de todo, los que á la agricultura se dedican no son los más perjudicados en las circunstancias actuales: quienes sufren la mayor fuerza de los rigores de la presente crisis son los que carecen en absoluto de trabajo honroso y productivo y no disponen de ningún otro medio de fortuna.

Considerable es el número de fábricas que se han cerrado con motivo de la paralización de los negocios, y millares de obreros han quedado reducidos á la más espantosa miseria.

¿Que será de esos infelices trabajadores? ¡Solo Dios lo sabe!

El invierno, ese tirano de los pobres, se dispone á empuñar las riendas de su poder, y los infelices que se hallan sin abrigo y sin medios de subsistencia, desfallecen al pensar en el porvenir que les está reservado.

Preciso es que el Gobierno adopte medidas eficaces para hacer menos sensible el mal que todos lamentamos, pues de ningún modo puede sufrirse por mucho tiempo esta situación precaria.

hallaban al empezar el período que analizamos.

Mas, si esa nación viene por largo tiempo haciendo dispendios y despilfarros en su capital, si este por cualquiera razon se separa de la circulación y de los negocios de la misma, resultará indudablemente que poco á poco, pero de un modo decidido y seguro habrá ido á concentrarse el numerario en un número determinado y siempre reducido de personas que en nada se mezclan en los asuntos económicos de los pueblos; y estos, privados del principal elemento para remediar sus necesidades, llegado un año de pérdida de cosechas, se ven imposibilitados de hacer los cambios que en otros tiem-

Al reanudar el Congreso de los Diputados sus tareas legislativas, se ha vuelto á presentar el proyecto del ferrocarril del Noroeste y ya ha vuelto á ser objeto de debate.

El Sr. D. José Carvajal ha hecho sobre asunto tan importante para las provincias de Asturias y Galicia especialmente, un discurso tan razonado y nutrido como él sabe hacerlo con su poderoso talento, demostrando hasta la evidencia los errores del Ministro de Fomento en la materia.

El señor Conde de Toreno no pudo contestar á la ciencia y á la lógica del señor Carvajal, sino con generalidades.

Una pregunta hacen los vecinos de San Pedro que podrá contestar el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, ¿cuando mandará que se blanqueen siquiera las fachadas de las casas de la plazuela de Puerta Obispo, y calles de San Pedro y San Lorenzo?

El ornato y aspecto público lo exige con toda justicia y lo reclama la decencia.

Las pruebas de simpatía que está dando Francia á España con el desgraciado motivo de las inun-

pos hacian, y solo una medida enérgica puede volver á restablecer el buen orden que reinara antes de crearse las causas que motivaron su angustiosa situación.

Otras causas poderosas hay que contribuyen á los mismos resultados. Una familia numerosa en la que los padres, los hijos, los sirvientes trabajan con decisión para aumentar su capital, prospera y crece, y todos con este sistema de vida aseguran su presente y su porvenir, tanto más halagüeño cuanto que todos tienen la conciencia del cumplimiento de su deber, causa suficiente para que reine entre ellos la armonía y el cariño más envidiable. Por el contrario: otra familia igual, sostenida exclu-

sivamente por el trabajo asiduo del padre y cuyos numerosos hijos se lanzan á la vida de la ociosidad, lleva un presente difícil y le espera un porvenir desastroso, puesto que un hombre solo no puede soportar el trabajo que exige el gasto de los demás, y necesariamente disminuyen sus fuerzas y sucumbe sin que ninguno de sus hijos, criados en la holganza, pueda sustituirle, y despues de haber pasado una época de privaciones, recriminaciones y disgustos, la miseria concluye con los últimos lazos de la familia, por no haber en ella todo el cariño y todo el amor al trabajo que es preciso para vivir en sociedad.

Todo esto que pasa en una familia

daciones, exceden á cuanto podia esperarse. Nuestro consul en Marsella llevaba recaudados el día 8 cerca de 7.000 duros; el Sr. Vidal había contribuido con 5.000 francos, y un francés que se presentó á dar 500, al preguntarle su nombre para la lista, contestó sencillamente: «Ponga V. un amigo de España.»

Los infelices cargadores del puerto habían dado 100 francos.

El número del sábado último de nuestro querido colega *La Voz Montañesa*, ha sido denunciado y recogida la tirada.

Sentimos este nuevo percance y le deseamos mas suerte que en la anterior denuncia.

La Gaceta publicó el real decreto por el que se alza el estado de sitio en las provincias Vascongadas y Navarra; en las primeras sin escepcion alguna; en la última, si bien se restablecen todos los derechos que otorga la constitucion, se reserva el gobierno las facultades discrecionales en punto al orden económico y administrativo.

En Galicia como en León y Asturias cuenta con gran número de partidarios al proyectado fer-

INFORME

SOBRE LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS
Aprobado en Sesion de 12 de Octubre de 1879.

A LA SOCIEDAD ECONOMICA DE

Amigos del País de Leon.

(Continuacion.)

fueron abundantes y por iguales medios se facilita alivio á sus males, resulta que despues de cierto número de años las comarcas todas se encontrarán con el mismo capital que se

ro-carril directo. Hasta el 28 de Octubre último habian enviado sus adhesiones y ofrecimientos á la Comision gestora de Segovia, una diputacion provincial, sesenta ayuntamientos, dos sociedades económicas de Amigos del país, nueve senadores, diez y nueve diputados á Cortes y cincuenta y tres particulares.

No se hará esperar la adhesion de la Diputacion de Lugo, así como la de muchos ayuntamientos de aquella provincia.

Hemos sabido que no es solo á los peones de la carretera de Zamora, á quienes se les adeuda los jornales de los meses de Setiembre y Octubre, como digimos en el número anterior, sino que se encuentran en el mismo caso, los camineros y auxiliars de todas las carreteras de la provincia, incluso los escribientes temporeros; así como tambien las indemnizaciones del personal facultativo del Cuerpo, correspondiente á dichos meses.

No deja de extrañarnos sobremanera, que muchos de estos individuos que están prestando servicio activo al Estado, se encuentren poco menos que implorando la caridad pública, por no satisfacerles sus jornales.

Llamamos pues, la atencion del señor Ingeniero Jefe de la provincia, del Jefe Económico, ó de quien corresponda, para ver de remediar en lo posible la precaria situacion de esos infelices.

El Sr. Linares Rivas tenia grandes deseos de hablar en el Parlamento para que el mundo entero se enterase de que habia sido muy obsequiado por sus paisanos.

¿Qué es lo que aplaudian los gallegos en el Sr. Linares Rivas? ¿Su actividad cuando se presentó el proyecto, ó la que ha demostrado en la segunda época? Por que el diputado gallego se mostró en

es aplicable á un pueblo entero por dilatado y numeroso que éste sea.

La falta de instruccion es otro elemento perturbador en las naciones, pues que no aplicando á la produccion todas las teorías que los adelantos científicos enseñan, mientras otras naciones aprovechan estas ventajas, contribuye poderosamente á separarla del concierto de las demás, y este aislamiento viene á ser una causa constante de su decadencia, y de la ruina de sus capitales.

Veamos si nuestra provincia ha pasado por las vicisitudes que dejamos indicadas, examinando su situacion no solo en el momento actual sino desde hace algunos años, ya que no podemos remontarnos al origen de las causas de sus males,

un principio partidario acérrimo de la continuacion de las obras por el consejo de incantacion, y ahora resulta panegirista del proyecto. ¿Quién habrá convencido al señor Linares Rivas?

Excede de 12.000 el número de obreros que solamente en la capital de Barcelona, carecen de trabajo.

Se halla vacante la plaza de Escribiente segundo de la Diputacion provincial dotada con 825 pesetas; las solicitudes se presentarán antes del dia 24 del corriente.

Tenemos grandes deseos de oír la autorizada opinion del Sr. Romero Ortiz, presidente de la Comision del proyecto de los ferrocarriles del Noroeste, por que tenemos entendido que ha estudiado este asunto con mucho detenimiento y con gran copia de datos.

El Sr. Ministro de Fomento aseguró con gran desenfado en el Parlamento que los créditos del personal, empleados y obreros del ferrocarril del Noroeste, estaban en poder de los usureros. Dificil le seria al Sr. Conde de Toreno el probarlo, pues no teniendo hecha la liquidacion oficial ni reconocido lo que se les adeuda, no es fácil hubiese compradores.

Nosotros conocemos muchos empleados que hubiesen negociado los suyos, para atender á pérentorias necesidades, si encontrasen quien se los comprara.

La suscripcion nacional para el alivio de los inundados ascendia hasta el dia 12 á 3.729,017 reales.

Leemos en *La Nueva Prensa*: «Se nos dice que nuestro querido amigo el bravo general Lagunero será dado en breve de alta

El Presupuesto de gastos del Estado asciende por todos conceptos á 734 millones de pesetas en números redondos, y aunque aquellos se elevan á mayor cifra, como bien claramente lo dice el déficit constante que tanto mortifica á nuestros economistas, si dicha suma se distribuyera proporcionalmente entre todas las provincias, volvería á la nuestra una cantidad próximamente igual á la que se le exige para las atenciones de la Nacion, y constantemente estaría en ella en circulacion el numerario que representan sus producciones.

La provincia de Leon paga anualmente al Estado 11 millones de pesetas; 561.000 para gastos provincia-

en el hospital militar, lo que celebraremos con toda el alma.

El estado de su salud es satisfactorio. Tenemos la satisfaccion de anunciarlo así á sus numerosos amigos.»

Continuacion de los donativos recibidos en la Tesoreria de Hacienda como sucursal de la Caja de Depósitos, para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones en las provincias de Levante.

	Pesetas.
Ingresado en la semana anterior.....	2.517 25
El Ayuntamiento de La Pola de Gordon.....	100 »
Idem de Chozas de Abajo.....	25 »
Idem de Gradefes.....	40 »
Idem de Benavides.....	125 »
Idem de Matallana.....	25 »
Idem de Láncara.....	15 »
Idem de Valdeimbre.....	50 »
Los Concejales del mismo.....	20 »
Ayuntamiento de La Vecilla.....	20 »
Idem de Vegarizena.....	20 »
Idem de La Robla.....	30 »
Idem de Valdeteja.....	20 »
Idem de Turcia.....	60 »
Idem de Carrocedelo.....	25 »
Idem de Barjas.....	25 »
Idem de Gusendos.....	25 »
Idem de Rabanal del Camino.....	50 »
D. Antonio Arriola.....	5 »
Ayuntamiento de Joarilla.....	55 »
Idem de Ponferrada.....	125 »
Idem de Congosto.....	40 »
Idem de Valverde del Camino.....	30 »
Idem de Villafranca.....	100 »
Sres. Director, Catedráticos y dependientes de la Escuela Normal superior de Maestros.....	26 75
Ayuntamiento de San Esteban de Nogales.....	25 »
Idem de Magaz.....	20 »
Idem de Quintana del Castillo.....	25 »
Idem de La Ercina.....	10 »
Idem de Joara.....	15 »
Idem de Villamol.....	10 »
Idem de Castrotierra.....	18 »
Idem de Villagaton.....	25 »
Idem de Lillo.....	30 »
Idem de Lucillo.....	50 »
Los vecinos de Layego, Lucillo, Pobladura, Chana y Boisán.....	42 50

les y 1.242,000 para municipales que en junto hacen cerca de 13 millones de pesetas, abstraccion hecha de estos dos últimos impuestos cuyo importe puede considerarse que queda en la provincia, y tomando solo la cifra de lo que se paga al Estado y la de las atenciones que este satisface dentro de la misma que importan próximamente 7 millones, queda una diferencia de cuatro millones de pesetas que anualmente salen para no volver.

No disponemos de datos estadísticos para conocer el valor de la riqueza de la provincia y no podemos hacer comparaciones entre esta y la cuota contributiva que se le impone; pero á falta de aquellos, se sabe que anual-

Los empleados de la Seccion de Fomento.....

Ayuntamiento de Villauriel.....

Idem de Hospital de Orbigo.....

Idem de Destriana.....

D. Ambrosio Martínez.....

Ayuntamiento de Villalambra.....

Idem de Valdelgueros.....

Sres. Director, Catedráticos y empleados del Instituto provincial de Leon.....

Ayuntamiento de Valderas.....

Idem de Vegamian.....

Idem de Urdiales del Páramo.....

Sra. Viuda de Mora Varona.....

Ayuntamiento de Campo de Villavidel.....

Los Concejales del mismo y demás vecinos.....

Ayuntamiento de Izagre.....

Los empleados de Secretaria del Gobierno civil de provincia y Seccion de Cuentas.....

Ayuntamiento de Pradolueros.....

D. Luis Parceros.....

Ayuntamiento de Santa Comba de Curueño.....

Idem de Pozuelo del Páramo.....

Idem de Barrios de Salas.....

Idem de Alvarez.....

Idem de Posada de Valdeon.....

Los empleados de la Biblioteca provincial.....

Los empleados de la Administracion económica de esta provincia, los de Comprobacion de subsidio industrial, los de Almacenes de Estancadas, los de la Comision especial de Estadística y los de la Comision de Evaluacion.....

SUMA.....

Comision del Banco de España en Leon.....

Nota de las cantidades recaudadas en esta Comision hasta el dia 5 de Noviembre para socorro de las familias de los pueblos inundados en las provincias de Murcia, Almería y Alicante.....

Pesetas.....

Sres. Jefes, Oficiales e Individuos de tropa de la Comandancia de la Guardia civil de Leon.....

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

606,06

(Se continuará.)

Sres. Director, Catedráticos y personal de la Escuela de Veterinaria.	76 50
Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar, Secretario y Ayudante de Campo	38 50
Don Francisco Fernandez y D. José Maria Gonzalez, Comandantes de la Caja de Recluta.	20 »
Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares.	50 »
Sres. Jefes, Oficiales é Indivíduos de tropa de la Reserva de Caballería.	54 73
Sres. Jefes, Oficiales é Indivíduos de tropa del Batallón Reserva de Astorga número 75.	165 13
Sres. Jefes, Oficiales é Indivíduos de tropa del Batallón Reserva de La Bañeza.	128 91
Ayuntamiento de Carrizo.	75 »
TOTAL.	1214 83

GACETILLA.

Lo tradicional.—Las buenas costumbres no hay para qué desterrarlas, respete pues el Sr. Alcalde, la de descargar carros de carbon desde las once de la mañana en adelante, y el que no le agrada que le cubran de cisco ó aspirar tal polvillo en las calles, que no salga de su casa los dias de mercado.

La suelta de albañales y toda clase de depósitos de aguas detenidas y corrompidas en los dias de lluvia, es otra sana costumbre y el que en tales dias cruce, desde la entrada á la calle de la Plata por la de la Rua hasta el convento de la Concepcion y quien dice este trayecto dice los de otras muchas calles y plazuelas, que se deje el olfato en cualquiera parte... ó que reviente.

Los aleros cortos y los canales que derramen las aguas llovedizas sobre la cabeza del transeunte, tambien constituye un antiguo y muy recomendable método de construccion; y si se han hecho embadurnar las fachadas, si muchas se han reconstruido y en ellas se han abierto ó ensanchado huecos, todo esto es muy natural y muy justo, sin que por tanto haya para qué obligar á sus dueños á recoger las aguas, por mas que huelgue en los libros de actas del Concejo, un acuerdo obligatorio é ineludible—hasta cierto punto—pero que nunca alcanzará la fuerza y vigor, suficiente á reformar nuestras bizantinas construcciones.

La nivelacion de aceras por el estilo de las de la calzada del Rastro viejo y los flamantes empedrados cual el de la plaza del Conde, hablan bien claro, especialmente para los que sufren de callos y sabañones, en favor de nuestro primitivo sistema de construir pisos cómodos y limpios; habrá tambien quien se queje, contándonos maravillas de adoquinados, pisos de asfalto y madera, pero cuando mas será algun forastero, que no conoce la solidez é importancia que tiene nuestro actual empedrado, ante el tráfico rural de la carreteria de bueyes.

La organizacion y policia de nues-

tros mercados recuerda sin disputa los tiempos de D. Ordoño y no hay que añadir mas en los modernos, que las adulteraciones de la mayor parte de los géneros, las naturales mermas ó faltas de peso, y el monopolio de los revendedores de ambos sexos; y esto lo tiene todo prevenido el Concejo, una vez que, sin molestar á nadie, se ve pasarse tan frescos y tranquilos por los sitios donde aquellos se celebran á sus venerables alguaciles.

No faltaran amas de gobierno y gentes que quisieran comprar bueno y barato, que renieguen á cada mercado de que sus quejas no se oyen, de que no se impone una multa ni se hace un mal repeso; ¿pero quien no hace oídos de mercader de tales lamentaciones antes que alterar patriarcales costumbres?

Lo mismo en esto, que en otros órdenes y cosa que atañen al comun de vecinos, ingratos fuéramos, si no enviásemos al Sr. Alcalde y Concejo que preside, los más desinteresados plácemes escitándolos á que sigan administrándonos con la inteligencia, celo y energía que hasta aquí lo vienen haciendo, sin alterar las tradicionalistas costumbres, y dejarán á la posteridad una gloriosa página... en blanco, con sus esclarecidos hechos.

En la rinconada de San Marcelo, frente á la Escribanía del Sr. Nava, existe un sumidero, cuyas emanaciones son mas pestilentas y nocivas que las del Gangas.

La salubridad pública y la de aquellos vecinos, reclama, que la Comisión del Municipio encargada de higiene, tome algun acuerdo para que se desinfecte aquel *pozo artesiano*.

Otros hay en las principales plazuelas y calles, que en épocas determinadas tambien necesitan fumigaciones; pero aquí por lo visto la ciencia de la policia municipal, aun no vislumbra tales remedios.

Leo:

Se ha suicidado, arrojándose al rio, un vecino de *Los Cuartos* (Ayila)

Pues si los vecinos de los *cuartos* se tiran al rio, no se yo que van á hacer los que no tienen un céntimo?

El Mensajero de la Moda.—Este periódico para señoras y señoritas, único en España que dá los patrones cortados á la medida de cada suscritora, acaba de publicar en el número 20 del tomo IV una coleccion de grabados de trajes y labores que seguramente las suscriptoras quedarán satisfechas de los grandes sacrificios que la empresa hace en obsequio del público. Recomendamos á nuestros suscritores no dejen de obsequiar á sus familias con tan útil como importante periódico.

Se hacen combinaciones con toda clase de publicaciones periódicas como las que tenemos con *El Diario Español*, *El Porvenir de Sevilla* y otros.

A los cazadores.—Se ha reparado el número 30 del año 2.º de *La*

Ilustracion Venatoria, que se publica en Madrid, en 27 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administración (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año.

Se envian gratis números de muestra á quien los pida.

Solucion á la charada anterior CATRES.

CHARADA.

¿Qué *dos tres* han armado en tu pueblo la otra noche, que hé visto pasar en coche á casi todo el Juzgado? Hubo un belen del demonio y soy *prima tres* contigo pues la culpa la ha tenido nuestro amigo Juan Antonio. Estaban *Todo* y Manuela hablando de hacer un viaje, cuando ven caer un traje de máscara, en la plazuela. Siguieron la conversacion y á poco rato, notaron, que á la plazuela llegaron de mozos, una porcion. Uno de estos se acercó junto al dicho matrimonio y viendo *Todo* á Juan Antonio un tiro le disparó. Cuando llegó la Justicia de la contienda, al lugar, halló asido de la mano con un hombre al criminal. Es nombre propio, de veras, mi *Todo* de un buen amigo, que ha repartido conmigo sus casitas y praderas.

P. P. Montesión.

SECCION MERCANTIL.

Leon 15 de Noviembre. Trigo bueno á 66 rs. fanega. Idem regular á 60. Centeno de 48 á 51. Cebada de 30 á 33. Alubias de 66 á 67. Garbanzos de 150 á 180. Patatas á 3 y 1/2 rs. arroba. Aceite á 60.

Grajal de Campos 13 Noviembre. Trigo de 55 á 56 rs. fanega de 92 libras. Centeno de 42 á 43. Cebada de 30 á 32. Garbanzos de 130 á 160. Alubias de 70 á 76. Patatas de 3 y 1/2 á 4 rs. arroba. Carnés á 12 cuartos libra. Vino de 12 á 13 reales cántara. Lanas de 52 á 54 reales arroba. Cueros de 1 y 1/2 á 2 reales libra.

Se ha terminado de envasar el vino nuevo, no habiéndose llegado á recoger, en lo general, una tercera parte que el año pasado por mas que la cosecha no fué muy abundante, por lo que las pocas cubas que han quedado de vino añejo están solicitadas á la venta pagándose el mosto de 8 y 1/2 á 9 rs. cántara.

La Bañeza 13 Noviembre. Trigo de 53 á 60 rs. fanega de 92 libras. Centeno de 44 á 45 y 1/2. Cebada de 27 á 30. Garbanzos de 111 á 130. Alubias de 66 á 69. Vino de 21 á 22 rs. cántara. Lanas de 52 á 56 reales arroba. Cueros de 2 á 2 y 1/4.

Cisneros 12 de Noviembre. Trigo á 56 y 1/2 rs. fanega de 92 libras. Cebada 30. Yeros de 42 á 44. Carnés á 1 1/2 rs. libra.

Zamora 12 de Noviembre. Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo de 55 á 58 rs. fanega. Cebada de 32 á 33. Centeno de 38 á 40. Algarrobas mojadas de 33 á 34. Idem secas de 35 á 37. Garbanzos de 140 á 180.

ANUNCIOS.

Se cubren hojas de Rústica y Urbana á cinco céntimos de peseta finca, en la calle de D. Juan de Arfe, número 6, principal, darán razon.

Segun expediente de ejecucion que se sigue por el que suscribe contra D. Manuel Soto, Recaudador de contribuciones de la cuarta zona del partido de esta capital, por alcance que le resultó al practicarle la Delegacion del Banco de España, la liquidacion correspondiente al primer trimestre del actual año económico, se vende en pública y extrajudicial subasta, una casa de su propiedad sita en esta ciudad á la calle de la Hoz, núm. 4, el dia 23 del corriente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertir que solo seran posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de las 12,500 pesetas en que ha sido valorada.

Leon 15 de Noviembre de 1879.— José Gonzalez. 1-3

COLEGIO DE NIÑAS.

D.ª Rafaela Pascual Garrido viuda de Luengos, tiene el honor de manifestar al ilustrado pueblo de Leon, que desde 1.º de Noviembre queda abierto el mencionado Colegio, calle del Cid, núm. 4, principal.

Comprendiendo la necesidad que esta poblacion tiene de dar mas desarrollo á la enseñanza en las escuelas de niñas, empleará todos los medios que su celo la dicte para conseguirlo, la que por vez primera entra en la práctica del profesorado particular.

Además admite niñas internas y prepara para maestras elemental ó superior.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs. Por el correo, 12 rs.

VENTA.

Se hace de la quinta parte de la casa, núm. 16, sita en la calle de Puerta Moneda á la que entre otras habitaciones corresponde una panera; para tratar pueden verse con D. Alejandro Calleja, calle del Cid, número 2, piso 2.º

NADA MAS BONITO, NI DE MAS NOVEDAD.

Que el nuevo surtido recibido en el Comercio de Troncoso para la próxima estacion de invierno, bien sea en telas, lana y seda, y adornos para vestidos de señora como en paños para trages de caballero.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
DON ENRIQUE RENINA CASTANERA,
incorporado al Colegio de Agentes de esta Corte.

Escritorio.—Calle del Barquillo, núm. 1.—Madrid.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestión concerniente a los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de Enchiques militares, Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados o vencidos, según se convenga, a los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten.

Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias.

**PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU
DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO
S EMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado a los con esta pasta pectoral, des pues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdad gratitud y aprecio.

Es también el medio más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que llegan de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y **ASMA** O SOFOCACION
CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan un boquillo tan cómodo que, no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal, Italia y Francia.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc. y para fortalecer a los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural, si se prefiere de hacerlo más eficaz ó más agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid, con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

D. Josefá Canon arrienda la tienda y trastienda que ocupa el zapatero Garzo, en la calle de la Catedral, si alguno le interesa, dará razón dicha señora, que habita en la casa in situ.

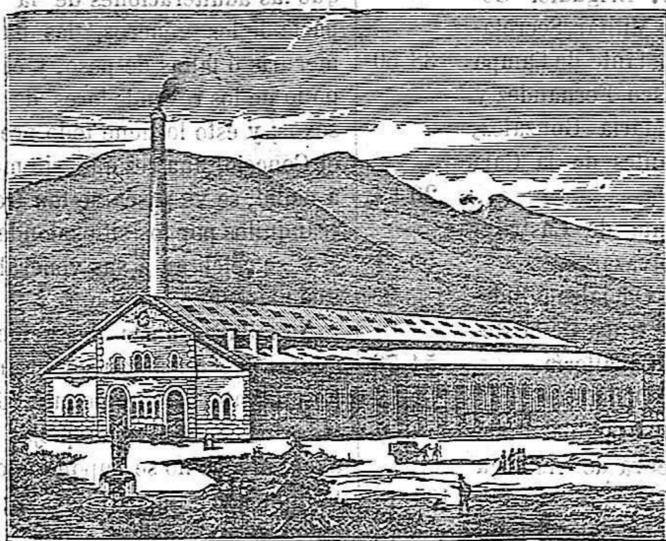
Se arrienda el piso principal de la casa sita en la plazuela del Conde y calle del Conde de R-vol edo, núm. 2, la persona que quiera interesarse, que se vea con la señora viuda de Canseco.



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS
NI TOS
NI SOFOCACION
con los polvos
del Dr. H. CLERY
de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 reales: polvos 16 y 38 rs.
En Leon, farmacia de la Viuda de Chalanzon y sobrino.

FABRICA DE CHOCOLATE



M A D R I D

E S C O R I A L

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigas, villosadas, torrecillas, sotos, sonont-s, munillas mezclas, pradanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carril, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cu-

ties, lienzos crudos y curados, pallacas, mezclillas, muletónes lisos y labrados, biones, persas, novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañolerías de todas clases, faldas, paño para mesa de billar y otros muchos artículos.

Se vende la casa núm. 3, de la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisición puede verse con Simon González en dicha casa.

Imp. de S. Garcia Perez y herma... calle de la Concepcion, 8.